Corte Suprema de Iusticia de la Nación

SE RESUELVE:

Buenos Aires, de mayo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 255.060/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se solicita autorización para adquirir / papel tipo "Bond", con destino a los equipos fotocopiadores marca "Xerox", peticionados por distintos tribunales y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

lº) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 32.

2º) El importe aproximado que as-/
ciende a la suma de PESOS: SETENTA Y CINCO MILLONES ////
(\$ 75.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de
la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del corriente año.-

3º) Registrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-